

Montevideo, 2 de junio de 2017

SESIÓN ORDINARIA N° 14 – MIÉRCOLES 17 DE MAYO DE 2017

Nuevo convenio Abono Cultural/Socio Espectacular 2017. Acercar a la gente a las actividades culturales también hace a la calidad de vida. En el marco de los 50 años del BPS y 25 de las Representaciones sociales se inscribe la renovación del convenio original del año 2008, dando nuevo impulso a este beneficio para jubilados y pensionistas, con diversas novedades y mejoras, como la ampliación de los beneficiarios, pasando del tope actual de 6 BPC a 8 BPC (\$ 28.888), siendo el costo anual del Abono de \$ 840, recordando que este monto se puede pagar mediante un préstamo en 12 cuotas. Recordamos que el Abono facilita el acceso a espectáculos teatrales (se incorpora una sala en Canelones y una en Paysandú), cines, espectáculos musicales del SODRE, al carnaval y al fútbol. Conjuntamente se incorporó el acceso al Abono Cultural para funcionarios del BPS –con los mismos beneficios- cuyo costo anual será de \$ 1.800 (pudiéndose pagar en 12 cuotas). Más información la podrán encontrar en nuestra página WEB.

Terreno para viviendas en Villa del Carmen. Se recibió la donación de la Intendencia de Durazno de un predio en esta Villa, lo cual constituye un paso sustantivo para la construcción de viviendas para jubilados y pensionistas. Este proceso iniciado tiempo atrás, se llevará adelante conjuntamente con el MVOTMA y MEVIR, muestra de lo que se puede lograr en el trabajo coordinado de distintas instituciones. Es de destacar los excelentes resultados del convenio general firmado en 2009 entre nuestra institución y MEVIR que ha posibilitado que hasta el momento tengamos 41 subsidios de alquiler en 26 localidades del país, en viviendas vacías de MEVIR, así como la construcción de 24 viviendas en Sarandí Grande, Cardona, Colonia Lavalleja y Mal Abrigo.

Sede Central del Instituto Nacional de Colonización. Se dispuso la renovación del comodato correspondiente a este edificio del BPS ubicado en la Ciudad Vieja, donde funciona el INC desde su fundación.

Concurso para ingreso de técnicos en informática. Se aprobaron las bases correspondientes para este llamado público por el cual se busca proveer hasta 19 cargos del escalafón técnico, los que incluyen la cuota correspondientes a afrodescendientes (Ley 19.122).

Gerencias de Área de Informática. Concluidos los concursos correspondientes, aprobando lo actuado por los Tribunales respectivos, se designó como Gerente de área

servicio al usuario y gestión de prácticas centrales al funcionario Mauricio Papaleo, y en Gerencia de área servicios de infraestructura tecnológica y operaciones a la funcionaria Mariana Grunfeld. A ambos las felicitaciones y deseos de éxito en sus nuevos destinos.

Ingreso de pasantes y becarios administrativos. Se dispuso cubrir 27 vacantes mediante ingreso, para desempeñarse en Montevideo e Interior.